

V ANUNCIOS

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACIÓN

ANUNCIO de 11 de octubre de 2011 por el que se somete a información pública el proyecto y el estudio de impacto ambiental de la línea de alta tensión a 13,2 kV para suministro eléctrico al polígono industrial Las Cañadas de Hervás, en los términos municipales de Hervás y Baños de Montemayor. Ref.: 10/AT-8566. (2011083635)

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la Ley 5/2010, de 23 de junio, de prevención y calidad ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, el Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos (BOE n.º 23, de 26 de enero), y el Decreto 54/2011, de 29 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación Ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se somete a información pública el proyecto y el estudio de impacto ambiental de la instalación eléctrica que a continuación se indica, al objeto de la autorización administrativa, la declaración en concreto de utilidad pública y de la evaluación de impacto ambiental de la misma.

CARACTERÍSTICAS DE LA INSTALACIÓN:

Origen: Tramo 1: Pórtico de ETD de Hervás a 13,2 kV (Baños-2).

Tramo 2: Apoyo número 4 de la línea aérea de alta tensión proyectada. Tramo 3: Apoyo número 24 de la línea aérea de alta tensión proyectada.

Final: Tramo 1: Apoyo 4 de la línea aérea de alta tensión proyectada.

Tramo 2: Apoyo 24 de la línea aérea de alta tensión proyectada.

Tramo 3: Centro Transformación número 1 polígono industrial de Hervás.

Términos municipales afectados: Hervás y Baños de Montemayor.

Tipo de línea: aérea (doble y simple circuito) y subterránea.

Tensión de servicio en kV: 13,2.

Conductores: aluminio-acero, aluminio.

Longitud total en kms: 3,201.

Finalidad: nueva instalación para dotar de energía eléctrica al polígono industrial Las Caña-

das de Hervás.

Titular: Eléctrica del Oeste Distribución, Sociedad Limitada Unipersonal.

La declaración en concreto de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el art. 54.1 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

La declaración de impacto ambiental corresponde a la Dirección General de Medio Ambiente. La autorización administrativa y la declaración en concreto de utilidad pública corresponde a la Dirección General de Ordenación Industrial y Comercio.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados en base a la documentación aportada por el titular de la instalación. Los afectados dentro del periodo abajo indicado podrán aportar los datos que se consideren oportunos, a los solos efectos de rectificar posibles errores, en la relación de bienes y derechos afectados de acuerdo con el art. 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio de Ordenación Industrial, sito en avda. Miguel Primo de Rivera, s/n., Edificio Múltiple, 3.ª planta en Cáceres, y formularse al mismo tiempo, por duplicado, las observaciones, alegaciones y consultas que estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, a 11 de octubre de 2011. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial de Cáceres, FERNANDO MIJARES ÁLVAREZ.

N°	NOMBRE	PARAJE	PARCELA	Long.Vu	Apoy
EXP		POLIG.	T.MUNIC.	Sup.Vu	SupAp
1	ANTONIO JOSE HERNANDEZ GARCIA	PTE DE LA DONCELLA	13	100	1
		9	HERVAS	300	4 m2
2	ANTONIO HERNANDEZ SANCHEZ	PTE DE LA DONCELLA	13	60	
		9	HERVAS	600	-
3	CRESCENCIO SANCHEZ LEAL	PTE DE LA DONCELLA	30	150	1/2
		12	BAÑOS DE MONTEMAYOR	1500	2 m2
4	Mª DEL CARMEN ROSADO SANCHEZ	PTE DE LA DONCELLA	28-29	170	1/2
		12	BAÑOS DE MONTEMAYOR	1700	2 m2
5	JOSE GARCIA FRAILE	PTE DE LA DONCELLA	26-27a	210	2 (dos)
		12	BAÑOS DE MONTEMAYOR	2100	5 m2
6	JULIANA CESAREA GARCIA FRAILE	PTE DE LA DONCELLA	26-27b	350	2(DOS)
		12	BAÑOS DE MONTEMAYOR	3500	2 m2
7	AMABLE GARCIA FRAILE	PTE DE LA DONCELLA	26-27c	380	3(TRES)
		12	BAÑOS DE MONTEMAYOR	3800	3m2
8	DELEGACION DE HACIENDA (CC)	PRESA DE BAÑOS DE M.	1	650	10
		13	BAÑOS DE MONTEMAYOR	6500	10(DIEZ)
9	PEDRO SANCHEZ GARCIA	VERDUGALEJOS	5	205	
		13	BAÑOS DE MONTEMAYOR	2050	
9 A	Mª DEL CARMEN GARCIA MARTIN	VERDUGALEJOS	5	200	
		13	BAÑOS DE MONTEMAYOR	2000	
9 B	Mª TERESA GARCIA MARTIN	VERDUGALEJOS	5	200	
		13	BAÑOS DE MONTEMAYOR	2000	
10	PEDRO CURTO HERNANDEZ	VERDUGALEJOS	2-4	200	0
		13	BAÑOS DE MONTEMAYOR	2000	0

• • •